



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I Y XXI Y 106 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 40

ARTICULO PRIMERO:- La Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas ratifica a la Ciudadana Licenciada ANA TERESA LUEBBERT GUTIERREZ, como Magistrada Numeraria del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.- La Ciudadana Magistrada ratificada tendrá las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial y los demás ordenamientos legales vigentes.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO:- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 8 de julio de 1999.
DIPUTADO PRESIDENTE**

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn circle.

LIC. SALVADOR SERGIO ARREDONDO ARREDONDO.

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink.

LIC. BLANCA GUADALUPE VALLES RODRIGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn circle.

LIC. MARIA LAURA LERIN DE LEON.